



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 19 de junio de 2014, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2014, en cumplimiento del art. 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Personal funcionario. –

Funcionarios de carrera: Grupo C, subgrupo C2, clasificación: Auxiliar, n.º de vacantes: 1, denominación: Auxiliar administrativo.

Personal Laboral. –

N.º vacantes: 1, denominación: Animador Sociocultural, grupo: 2, convenio: Empresas Socioculturales CYL.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ibeas de Juarros, a 24 de junio de 2014.

El Alcalde,
Juan Manuel Romo Herrería